SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **09.A.DIC.00140**

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón RIOBAMBA el **25/Mayo/2009**, que contienen la constitución de la compañía **CONSULTORA DE PRODUCCION, DESARROLLO Y CAPACITACION COPRODECA CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.ICA.DJ.RR.09.378 de 08/Junio/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-06028 del 17 de enero del 2006; y, ADM-08241 del 14 de julio del 2008 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSULTORA DE PRODUCCION, DESARROLLO Y CAPACITACION COPRODECA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 9 JUN 2009

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7244175
Nro. Trámite 5.2009.95
RR/

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto, procedo a tomar nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía CONSULTORA DE PRODUCCION, DESARROLLO Y CAPACITACION COPRODECA CIA. LTDA., celebrada ante el suscrito Notario el 25 de Mayo del 2009, respecto de la Resolución No. 09.A.DIC.00140, Dada y firmada en Ambato, a 9 de Junio del 2,009, por la DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI. INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO, por la que resuelve Aprobar su constitución.- Doy fe.- Riobamba, a 10 de Junio del 2.009.-

DR. CARLOS MARCELO AULLA ERAZO.
NOTARIO PÚBLICO.

Registro Mercantil
Riobamba
ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil
Riobamba
ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO M
Riobamb

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.952.*
Junto a la Resolución No.09.A.DIC.00140 anotado bajo el No. 4709 del Repertorio.
.- Riobamba, a 11 de Junio del 2009.

REGISTRO MERCANTIL
RIOBAMBA - ECUADOR

EL REGISTRADOR